

PORTE PAGADO

TACUAREMBO, OCTUBRE 4 DE 1923

AÑO IX -- NÚMERO 783

DISPONIBLE

# EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

## PROFESIONALES

(Por orden alfabético)

### MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGUE  
Médico Cirujano  
Calle 25 de Mayo—Tbó

IVO FERREIRA  
Médico Cirujano y Partero  
Calle 18 de Julio—TACUAREMBO

CLELIO C. OLIVA  
MÉDICO CIRUJANO  
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandi

### PROCURADORES

ABEL T. DORESTE  
Procurador  
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio  
y 25 de Mayo - Tbó.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS  
PROCURADOR  
Calle General Artigas.

### ABOGADOS

AMADEO LANDO  
Abogado  
Calle 25 de Mayo—TACUAREMBO

MATEO F. PARISI  
Abogado  
Calle 25 de Mayo—TACUAREMBO

### DENTISTAS

DALCIRA LUZARDO  
CIRUJANO DENTISTA  
Atiende señoras y niños de 8  
y 1/2 a 12 y de 2 a 5.—Calle 18  
de Julio, entre Yi y Durazno, Ta-  
cuarembó.—e. sbr. 9.

ORESTES CAVALHEIRO  
CIRUJANO DENTISTA  
Calle 18 de Julio — TACUAREMBO.

ALBERTO RESENDE  
Dentista  
CALLE 18 DE JULIO—Tbó.

### AGRIMENSORES

GERARDO P. FERNANDEZ  
Agrimensor  
Rivera y Tacuarembó

ALFREDO HAREAU  
AGRIMENSOR  
Escritorio calle 18 de Julio

EDUARDO MULLIN  
Agrimensor

CALLE 25 MAYO — Tacuarembó

## Casa Cavalheiro

= DE =  
**CARLOS CAVALHEIRO**  
PLATERIA, JOYERIA  
Y ARMERIA

Unica armería  
**Tacuarembó**

Especialiad en obras de  
plata y oro—Se hace toda  
clase de composturas y solda-  
duras. Unica casa el en ra-  
mo que garante sus trabajos  
NO ADMITE COMPETENCIA  
Calle 25 dde Mayo, esq. Saran-  
di, (frente al Correo).

## JUDICIALES

EDICTO:—Por disposición del  
Señor Juez Letrado Departamental  
Doctor Don Pedro José Pirán,  
dictado en los autos caratulados:  
«LARRAUD GERONIMA EUGE-  
NIA—SUCESSION»—se cita, llama  
y emplaza por el término de  
NOVENTA-DÍAS para que  
parezcan a estar a derecho en estos  
autos, a todos los que se consideren  
interesados en esta sucesión y es-  
pecialmente a Doña Rogelia Larraud  
de Cetíñe, á ésta última bajo  
apercibimiento de nombrarsele cura-  
dor de oficio si no compareciera.  
Y a los efectos de derecho se  
hace esta publicación.

Tacuarembó, Agosto 13 de 1923.  
Jorge Eudoro Acebedo  
E. Ag 16

EDICTO: - Por mandato del Se-  
ñor Juez Letrado Departamen-  
tal de Tacuarembó, Doctor Don  
Pedro José Pirán, se hace saber  
al público la apertura de la su-  
cesión de Doña VIRGINIA RO-  
DRIGUEZ PEDROZO, a fin de  
que todos los que se consideren  
con a sus bienes comparezcan ante  
este Juzgado a deducirlos en for-  
ma dentro del término de treinta  
días, bajo apercibimiento de lo que  
hubiere lugar por derecho.—Ta-  
cuarembó, Marzo 10 de 1916.  
(Firmado) Carlos Escayola Act.  
e. stb. 10.

EDICTO. — Por disposición de  
S. Sa. el Juez Letrado Departamen-  
tal de Tacuarembó, Doctor Don  
Pedro José Pirán, se hace saber al  
público la apertura de la sucesión  
de Don FRANCISCO NUÑEZ  
de VIEIRA o FRANCISCO VIEI-  
RA, citándose a la vez a todos los  
que se consideren interesados en  
ella por cualquier concepto, para  
que dentro del término de treinta  
días comparezcan ante este Juzga-  
do, a deducir en forma sus derechos,  
bajo apercibimiento de lo que hu-  
biere lugar.

Tacuarembó, Agosto 28 de 1923.  
Severino Taroco Lima.

e. ag. 30

EDICTO: Por disposición del  
Señor Juez Letrado Departamen-  
tal de Tacuarembó, Doctor Don  
Pedro José Pirán se hace saber  
al público la apertura de la su-  
cesión de Don CLETO M. FE-  
REIRA, citándose a la vez a to-  
dos los que se consideren intere-  
sados en ella por cualquier concep-  
to, para que dentro del término  
de sententa días comparezcan ante  
este Juzgado a deducir en for-  
ma sus derechos bajo apercibimien-  
to de lo que hubiere lugar de de-  
recho.

Tacuarembó, setiembre 3 de 1923  
Severino Taroco Lima,  
Act. Int.

e. setb. 6

EDICTO:—Por disposición del  
Señor Juez Letrado Departamen-  
tal de Tacuarembó, Doctor Don  
Pedro José Pirán, dictada en los  
autos: «GERLACH ENRIQUE  
CONCURSO VOLUNTARIO»  
se hace saber al público que por  
año de fecha veinte de Agosto  
próximo pasado ha sido declara-  
da en quiebra el comerciante Don  
Enrique Gerlach, establecido en  
«Pjdra Sola» segunda sección ju-  
dicial de este Departamento, previ-  
niéndose que queda prohibido hacer  
entregas y pagos al fallido, so pena  
de no quedar exonerados de sus  
obligaciones los que le hicieren, de-  
biendo, los que tengan bienes o do-  
cumentos de pertenencia del mis-  
mo, ponerlos a disposición del Juz-  
gado, bajo apercibimiento de ser  
tenidos por ocultadores de bienes  
y cómplices de la quiebra, empla-  
zándose a todos los acreedores del  
fallido—con excepción de los hipot-  
ecarios y prendarios—para que  
dentro del término de treinta días  
presenten al Síndico de la Qui-  
bra Don Fernando Poitevin, co-  
merciante de esta plaza, los justifi-  
cativos de sus créditos.

Tacuarembó, Setiembre 10 de 1923  
Severino Taroco Lima.  
Act. Int.

e. sobre 17.

## AVISO

SE VENDE UNA HERMOSA  
ESTANCIA—En el Departamento  
del Salto 5 a Sección Caipó flor  
puenas aguadas, bien situado.

Dividido en tres potreros—Pa-  
ra tratar con Firmino Fernández  
Barboza en Tacuarembó. — Se dán  
algunas facilidades para el pago  
que aprovechen el negocio que es ex-  
celente, única oportunidad de hacer-  
se rico y colocar bien su dinero.

Cuando tenga necesi-  
dad de trabajos tipo-  
gráficos, pida precio-  
s a los talleres  
de EL HERALDO

**Se ofrece:** Un emplea-  
do para  
cualquier servicio. Informes en es-  
ta imprenta.

Suscribase a **EL HERALDO** que es el periódico de  
mayor información

Concejo de Administración  
Departamental

## AVISO

Se hace saber al público, que  
desde el dia 1.o de Octubre pró-  
ximo, el horario para las ofici-  
nas de este Concejo, será de  
8 a 12 horas.

Tacuarembó, Setiembre 25 de  
1923.

Ap. Correa Espinosa  
Aux. 1.o  
2 pb.

Avise en este diario  
que ganará tiempo y dinero

## ARRIENDO

Estancia «La Mascota» dis-  
ponible, con mucho pasto y  
otras fracciones en Tacua-  
rembo Grande.

## PASTOREO

Tomo animales por cabeza.

## VENDO

Un portón de fierro, dos hojas.  
Lecheras con cría chica.  
Novillos y vacas gordas.  
Capones gordos.  
Carneros merinos y lincoln.  
Potros y yeguas.  
Toros durham.

Campos y terrenos

José C. de Oliveira= Bañado de  
Rocha.

## TOPOLANSKI Y SURRACO

INGENIERO

ARQUITECTO

CONTRATISTAS

Construcciones Rurales-Tasaciones Proyectos.  
B. Mitre 1478. Montevideo.

# COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

**EL HERALDO**

## Buen criterio

El Sr. Jefe de Policía, haciendo honor a sus propósitos de buena administración, e iniciar una era de confraternidad entre la familia colorada, ha tenido la gentileza de ofrecer una de las comisarías vacantes, a un destacado miembro de la agrupación colorada radical.

La persona a quien se le ofreció ese cargo, solicitó esperar antes de contestar definitivamente, con el fin de consultar a sus compañeros políticos, quienes resolvieron autorizarlo para que aceptara ese cargo, siempre que el Sr. Jefe, utilice hombres pertenecientes a las tres fracciones coloradas y que, los elegidos por sus antecedentes, constituyan una garantía segura de buena administración policial.

Sólo así, los radicales cooperarán en la administración del referenciado instituto.—Aún cuando reconocemos que la mayoría colorada es batillista, eso no quiere decir que los elementos de las otras agrupaciones, estén como hasta hoy, alejados de los puestos policiales, máxime si se quiere iniciar una era de confraternidad, tan necesaria en Tacuarembó.—La tendencia que se impone es la que quiere iniciar el Sr. Jefe, y que nosotros aplaudimos, pero ello, no puede significar nunca, una modificación en nuestra constante prédica de instigar todos los actos de administración policial que consideremos contrarios a las normas tan sabiamente expuestas por el Presidente de la República en su programa, que son coincidentes en un todo, con los principios sustentados por el radicalismo colorado.

El instituto policial de Tacuarembó constituye hasta hoy, un feudo batillista, y esto no puede tolerarse, desde el momento que existen hombres que honrarían la administración policial, en las agrupaciones menores del coloradismo.

Es necesario, por otra parte, puntualizar bien, que los radicales en su constante lucha sostenida contra el instituto policial de Tacuarembó, no han buscado ni buscan posiciones materiales, han deseado y desean, que ese organismo constituya una garantía, por la moralidad de sus componentes, que sea prenda segura de tranquilidad y respeto para todos sus habitantes, y esto, no está definitivamente conseguido, pero no obstante, el radicalismo no tiene inconveniente en que uno de sus miembros forme parte de ese organismo,

porque tiene la seguridad de que el nuevo Jefe, ha de continuar saneando el ambiente policial del departamento y ha de utilizar hombres dignos pertenecientes a las tres agrupaciones coloradas.

**'Del Dr. Giménez de Aréchaga'**

Noticiamos el lunes que el Dr. Justino Giménez de Aréchaga, actual ministro del Interior, había presentado renuncia de la vicepresidencia del Consejo Directivo del Partido Colorado Radical, haciendo honor a normas de ética política que aseguren la más completa imparcialidad en su gestión ministerial. El gesto del Dr. Aréchaga no es desgraciadamente, de los que muy corrientemente se estilan en estos días, y es esta circunstancia la que lo destaca con relieves realmente consagratorios.

He aquí el texto de esa renuncia:

«Sr. Presidente del Consejo Directivo del Partido Colorado Radical, Dr. Don Ricardo J. Areco. = Sr. Presidente: Al hacerme cargo de la cartera del Interior de una Presidencia que afirma su verdadera posición institucional y compromete el honor de sus más altos funcionarios en la más severa imparcialidad política y en una efectiva e irredimible neutralidad partidaria, declino el cargo de Vice Presidente de ese Consejo Directivo con que el sufragio de mis correligionarios sancionó mi firme adhesión a las ideas esenciales del coloradismo y a los conceptos y normas propios de nuestra agrupación.

Al asumir esta actitud, que es prenda de lealtad de propósitos en la colaboración que de mí se solicita, y que me honra como ciudadano y partidario, y que prestaré sin reservas porque estimo superior el empeño de fijar el rol democrático y nacional de la Presidencia de la República, entiendo responder igualmente al imperativo de nuestra moral cívica que he definido y precisado en nuestra tribuna y en nuestra prensa cox la general aprobación del Partido.

Quiera ese H. Consejo Directivo, aceptar por sus fundamentos, esta renuncia y con ella las expresiones que reitero de mi consideración más distinguida.

Justino Jiménez de Aréchaga

## COLABORACIÓN

### Fecha pristina

Agosto 26 de 1923

Terminando el articulito del 21 de Mayo de 1923, decía:

«Nuestro Pabellón, históricamente nació en Piedra Alta: *históriográficamente* consta desde nuestra Constitución.»

**Comentario:** — El párrafo que antecede, sintetiza mi opinión a ese respecto. — Políticamente nuestro País no existía antes del 30 de Julio de 1830: — éramos un pueblo sin derechos, y vivíamos encadenados a las fuerzas de otros pueblos. Para conquistar nuestros derechos, ese pueblo empleó los años que median desde el grito de Asunción, — 28 de Febrero de 1811, — hasta aquel en que se juró nuestra Constitución, — 30 de Julio del 1830. — Entre todos esos actos que constituyen el génesis de nuestra nacionalidad, hay uno que tiene todos los caracteres de una consagración definitiva; pues que este acto encierra sobre la soberanía popular, — dogma de la democracia, — el sello incontrastable de la inteligencia, — característica indefendible de superioridad! — Este acto es la declaración de Independencia hecha el 25 de Agosto de 1825, por aquella Honorable Asamblea de patriotas. Entre los que firman aquella declaración, encuentro los nombres de don Juan Francisco Larrobla y don Joaquín Suárez, — elementos patriotas que luchaban por la Independencia contra España desde 1809, conspirando para abolir su dominación entre nosotros; — y desde luego, esos nombres son una gran demostración, de que aquella Acta memorable, es la expresión fiel y única, del pensamiento patriótico en la emergencia!

La nueva declaración que consigna el Acta de fecha 26 de Agosto de aquel mismo año; en nada afecta el pensamiento patriótico que debemos coronar los descendientes de aquella soberana y noble estirpe; pues que si bien refiere la modificación del arrebato que hubieron de sufrir por esa cláusula, — declarando la anexión de este País a la Argentina, — *confirmando la patria potestad que ejercitaban*, — queda para testimoniar la soberanía popular del día 25, — verdadera y legítima aspiración que ellos tuvieron!

¿Por qué no hemos de honrarlos hoy, haciendo nuestra aquella su declaración, que es gloriosa e inmarcesible de la patria?

A la luz de la filosofía y ante

la historia, esa declaraciónfecha 25 de Agosto de 1825, es la verdadera respecto de nuestra Independencia: — la del año 1828, es apenas el requisito protocolar en tal conquista.

Cuando juramos nuestra Constitución, ya teníamos esa facultad, — como también la tuvimos para anexionarnos a la República Argentina: — éramos de hecho un pueblo independiente!

El Acta de fecha 26, no amengua, sino que por el contrario, aumenta el prestigio de aquellos eminentes: — fué un acto político, — acto de gobernantes, — que deben apreciar debidamente los patriotas; pues que tuvo la virtud de concitar las fuerzas argentinas contra las fuerzas brasileras! — Ese acto es como una transacción, en la que se daba mucho, es cierto; pero en la que se deseaba no perderlo todo, salvando la nacionalidad con la esperanza! — El sensible corazón de los patrios que la firman, presenta en sus latidos de esperanza, la gloriosa Conquista de Misiones, imponiendo la salvación de nuestra Independencia, como un rasgo genial de nuestra raíz! — Con intuición de espíritu divino, ellos se adelantaron al caudillo conductor del pueblo hasta la Patria prometida; y habían extendido ya las Tablas de la Ley, en la nueva Sinaí de nuestra tierra, — declarando el dia 25, nuestra absoluta Independencia!

Renunciar esa misma Independencia que acababan de firmar, y por la cual luchaban con Artigas, — y acaso antes que Artigas; — sería un acto superior a la voluntad que ellos tuvieron; y no podrían renunciarla, sino fuese alentados por la íntima esperanza de que esa anexión, — o simple autonomía nacional, — habría de ser el último eslabón, que encadenase de un modo transitório, la libertad del mando de la Patria!

Imaginemos el sacrificio, y aceptémosle como un cambio político para alcanzar la misma finalidad; — cosa que en nada contradice aquel primer deber del patriotismo, según se justifica en nuestra historia!

Sin aquella declaración hecha en Piedra Alta el dia 25, = y acaso sin también la del dia 26 que se refiere, — nosotros todavía seríamos brasileros; — del mismo modo que sin la prisión voluntaria de Rivera tras la Agraciada, tampoco no se habría hecho aquella declaración, — fundamento político de nuestra Independencia! Acaso fuera de esto, es pura verboridad!

Yo creo que fijar nuestra Independencia el 25 de Agosto de 1825, es hacer justicia a aquella falange de ilustres próceres que la firmaron declarándola en Acta inmoratal; — reconociéndolos des-

de luego nuestro primeros Constituyentes, tal como ellos son!

Me inclino ante esa declaración, y a cuántos quieran escucharlo, repito, sin temor a equivocarme: — he ahí la Patria.

L. Juan Landó

## ASAMBLEA REPRESENTATIVA

### De las últimas sesiones

En la sesión que celebró la Asamblea Representativa, se aprobó una moción del Dr. Landó, formulada a raíz de un escrito presentado por el señor Sebastián Calcagno pidiendo el diligenciamiento de varias pruebas en el expediente formado con motivo del cierre de su matadero. — Dice la moción aprobada:

1.o—Se fija al señor Calcagno un plazo de veinte días para producir la prueba que crea conveniente.

2.o—Se autoriza a la Mesa para ordenar el diligenciamiento de la prueba pedida dentro del plazo expresado.

3.o—Se dispone notificar al apelante señor Calcagno las resoluciones pendientes y ulteriores en el mencionado expediente, debiendo el señor Calcagno por si o por apoderado, concurrir a la oficina cada tres días a fin de notificarse.

4.o—Una vez producida la prueba y antes de considerarse en definitiva el asunto, se dará al señor Calcagno por seis días, visita del expediente.

En la sesión del lunes último, se dio entrada al informe de la Comisión de Hacienda sobre el presupuesto municipal del ejercicio 1923-24, y un proyecto sobre impuesto a las entradas a los espectáculos públicos.

— Se pasó a la Comisión respectiva, el asunto sobre arreglos en el camino al Borracho, para ser tratado en la sesión de mañana.

Tras de tratarse otros asuntos de menor cuantía, se levantó la sesión.

### La renuncia del ministro Vecino

El Ministro de Hacienda, Dr. Ricardo Vecino, presentó el martes renuncia de su elevado cargo. — A este respecto leemos en un diario de la capital:

— Ayer presentó renuncia del cargo de Ministro de Hacienda, que ha ejercido un largo período, el doctor Ricardo Vecino.

La gestión del ministro dimisivo se ha desarrollado en una época difícil, por la agravación, cada vez más acentuada, del malestar financiero que sufre el país, y si a esto se agregan las circunstancias derivadas del régimen institucional que impone su carácter a la rama ejecutiva de que depende la secretaría de estado hoy vacante, el juicio

que merezca la actuación del doctor Vecino, habrá de ser atenuado en virtud de la existencia de elementos tan opuestos a una labor consagratoria de aptitudes personales.

No se indican aún candidatos con probabilidad de obtener la mayoría necesaria dentro del Consejo N.º de Administración para reemplazar al renunciante, que ha expuesto como causal de su actitud las fatigas derivadas de su prolongada actuación en el importante cargo.

### En el Concejo de Rivera

#### Un verdadero tiroteo

Se produjo un serio incidente entre los concejales Calvente y Ramis, del Concejo de Rivera. — He aquí como narra el hecho un diario de Montevideo:

— Durante la sesión, el concejal Calvente increpó al señor Ramis que no se cumplían en determinada forma la resolución adoptada por el Concejo. Ramis contestó seriamente al cargo formulado, alegando que había dado cumplimiento de acuerdo con la interpretación que consideraba procedente, entonces Calvente reaccionó violentamente y el presidente Ramis resuelve levantar la sesión de acuerdo con el concejal nacionalista Ceferino Fajardo a fin de evitar un incidente. Calvente se dirige hacia Ramis que estaba sentado diciéndole que si la sesión había terminado, él estaba pronto para cualquier cuestión personal y en cualquier terreno, sacando simultáneamente su revólver y disparando dos tiros a quemarropa al señor Ramis, quien para repeler la agresión sacó su revólver haciendo tres disparos y Calvente cinco, resultando ambos ileso.

El concejal Fajardo, el asesor técnico Chossioni, el secretario Leites y el cronista de «El Riverista» que asistían a la sesión— se salvaron milagrosamente, pues el tiroteo se produjo en una pieza de 4 metros por 5. Las declaraciones de los testigos son contestes en el sentido de que Calvente agredió a Ramis.

### ESCOLARES

#### SESIÓN DE LA COMISIÓN

Con asistencia de los señores Dr. Landó Tiscornia, Odriozola, Ríos sesionó la Comisión de I. Primaria, resolviendo los siguientes asuntos:

— Se mandan sacar los antecedentes escolares de las maestras Eulogia G. de Correa Espinosa, Jacinta Doménico, Esther Carbajal, Jovita B. Alcaraz, Aida E. Pedemonte y Joaquina C. Deltante, presentadas en el concurso de méritos para

### LIBRERIA RODO

#### GRAN STOCK

DE TODOS LOS PRO-

DUCTOS VICTOR

GRAMOFONOS  
Y DISCOS

REPUESTOS VICTOR

Tacuarembó



## SOL Y LUNA

Entre las manos de mi madre anciana  
La cabellera de su nieto brilla.  
Es puñado de trigo, aurea gavilla,  
Oro de sol robado a la mañana.

Luce en tanto mi madre — espuma vana  
Que la ola del tiempo echó a la orilla—  
A modo de una hostia sin manzana  
Su venerable cabellera cana.

Grupo de plata y oro que en derroches  
Colma mi corazón de regocijo,  
No importa nada que el rencor me ladre.

Porque, para mis días y mis noches,  
Tengo el sol en los bucles de mi hijo  
Y la luna en las canas de mi madre.

Santos Chocano:

proveer en efectividad la dirección de la Escuela Rural N.º 1.

— Aceptar la propuesta del Sr. Tristán D. Bentancur para la construcción de un edificio para sede de la Escuela Rural N.º 37.

— Nombrar con carácter interino a la señorita maestra Elida C. López, para una ayudantía en la Escuela de 1er. grado N.º 5, cesando la señorita Isaura Villar por carecer de título.

— Nombrar para constituir la Sub-Comisión de I. Primaria de Cuchilla de Carraguata a los señores Duvimiso Britos, como Presidente; Isócrates García, vice; Fructuoso Macedo, secretario; y como vocales Francisco Sosa, y Gerardo Lotito. Tesorero Alcides Taroco.

— Nombrar a la Sta. Nery Holden ayudante de la Escuela Rural N.º 25 en carácter de suplente, por renuncia de la Sta. María C. Conti.

### La renta de Aduana

#### Aumento de entradas

Hasta el 25 de Setiembre lo recaudado por concepto de renta aduanera alcanza a 1.049.447,50 \$ en igual fecha del mes anterior, pesos 693.620,14; la diferencia en el mes de Setiembre es pues, de \$ 155.827,15.

De lo recaudado en igual fecha del año 1912, \$ 607.766,40 la diferencia en más en 1923 es de \$ 441.680,90.

### VERDADES

## Vivimos envenenados

Vivimos mal, y sin embargo vivimos. Respiramos un ambiente de odios disimulados bajo caretas de falsas amistades. Estamos unidos no por lazos de afectos, sino de conveniencias...

Vivimos en guerra perpetua, guerra sorda, guerra que lleva el odio al corazón, que causa el alma, tiencha el espíritu, hace perder energías y virilidad, y hace huir de nuestro lado la sinceridad; nos rodea por todas par-

tes de tinieblas, de ironías y sarcasmos, desprecios que atrofian el alma y dejan muerto el corazón.

Marchamos como un buque sin timón; como tropas sin jefes, seguimos la frenética carrera hacia lo ignoto; sufrimos sin saber porque sufrimos; nos alegramos sin saber de qué nos alegramos.

Todo es falso, todo es mentira, sin ver la boca del oscuro precipicio en el cual fatalmente debemos caer.

Detengamos un momento nuestra loca carrera; reflexionemos un rato, que nos alumbe la luz de la razón; antepongamos el sieto al odio; reemplazemos el sarcasmo cruel, irónico y brutal por la sinceridad.

En una palabra: seamos buenos, arrojando a un lado la carente putrefacta de la falsedad.

### Horacio Maldonado, académico

El prestigioso escritor salteño Dr. Horacio Maldonado acaba de recibir su diploma de Miembro de la Academia Española, cumpliéndose así una noticia que adelantamos no hace mucho tiempo.

Bien ganado tiene ese nuevo laureo el Dr. Maldonado, por ser un brillante escritor que en cortos años de labor ha aislado una intelectualidad descollante que le coloca en un sitio distinguido dentro de la buena literatura sudamericana.

He aquí la comunicación recibida por el Dr. Maldonado:

La Real Academia Española nombró a V., en junta celebrada anoche, mediante votación secreta y unánime, individuo de esta Corporación en la clase de Correspondiente extranjero, dando así testimonio de apreciar justamente los conocimientos de V. en lingüística y letras humanas.

Tengo la honra y dicha de comunicárselo a V. para su conocimiento y satisfacción, remitiéndole al propio tiempo el diploma del expresado cargo.

Dios guarde a V. muchos años.  
Madrid, 16 de febrero de 1923.  
El secretario.—Emilio Cotarelo.

### Lo que sobra y lo que hace falta a la patria

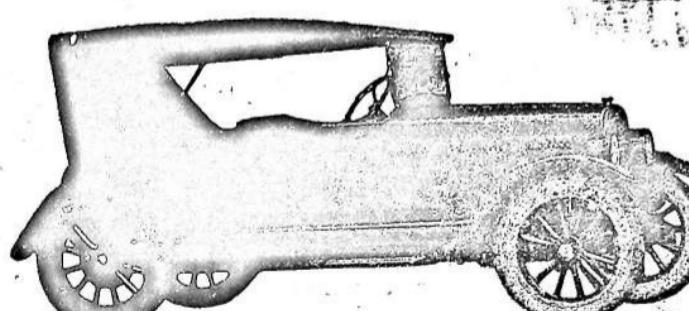
— Lo que sobra son niños y niñas que van, porque los mandan, a la escuela y en ella sólo sirven para ocupar bancos.

Muchachos, que en las calles se entretienen en matar pajaritos, escribir groserías en las paredes, molestar a los transeúntes.

Jóvenes sin oficio que mendigan empleos de administraciones públicas.

Mujeres frivolas que ocupan su tiempo en estar delante del espejo y murmurar de las amigas.

Y lo que falta son niños y niñas que vayan a la escuela an-



**OVERLAND 91**

**EL MAS PERFECTO DE LOS AUTOS DE POCO PRECIO**

LUZ Y ARRANQUE eléctrico absolutamente seguro.  
MAGNETO de alta tensión, nunca fallan las BUJIAS.  
El más económico en Nafta, Aceite y Repuestos  
DIFERENCIAL reformado y reforzado especialmente para nuestros caminos  
Llantas desmontables del nuevo sistema que no pueden correrse ni ocasionar roturas de cámaras.—Pesa aproximadamente 824 kilos  
PRECIO 1300 \$ con una llanta auxiliar, una cubierta y una cámara de repuestos, herramientas, cortinas, etc.

Para comprobar lo dicho puede dirigirse a esta Casa que tendremos el gusto de hacerlo probar el nuevo Overland

**CARACILO PAÍS Y PEREIRA**

**TACUAREMBO**

siosos de saber y que no se conformen con estudiar lo que el maestro ordene, sino que su mejor placer sea investigar siempre.

Muchachos que no salgan a la calle, y que las horas de ocio que tuvieran, las ocupen leyendo buenos libros o cultivando una pequeña huerta o jardín dentro en el fondo de la casa.

Jóvenes que, con su oficio o profesión, hagan de su vida una veidadera utilidad para su país.

Mujeres sencillas y buenas que se ocupen de hermosear su espíritu estudiando.

Mucha falta hace todo esto a la patria.

Reflexiones, niña o niño que leas:

— Verdad que no es un gran sacrificio ser de los que hacen falta a la patria?

Herminia C. Brumana

### Parábola

Resaba Sanatán el rosario, cera del Ganges, cuando un brahmin haraposo se acercó a él y le dijo: Ayúdame que soy pobre.

— Mi escudilla de las limosnas es lo único que poseo, — dijo Sanatán. He dado todo lo que tenía.

— Es que Shira, mi señor, se me apareció en sueños — dijo el brahmin — y me aconsejó que viviera a verte.

Entonces se levantó y lenta-



**PASTA  
STRAUCH**

El Sarnífugo Perfecto  
ECONÓMICO · EFICAZ · SEGURO  
SE MEZCLA CON  
Agua Dulce o Salobre  
STRAUCH & Cía.  
Isla de Flores 1328  
MONTEVIDEO

De repente se acordó Sanatán que había encontrado una piedra de inapreciable valor entre los guijarros de la playa y pensando que alguno pudiera necesitarla, la había escondido en la arena.

Señaló el lugar donde la escondiera al brahmin, que asombrado desenterró la piedra.

Sentóse el brahmin en el suelo y puso a cantar hasta que el sol se hundió detrás de los árboles y los vaqueros tornaron a sus hogares junto con el gaucho.

Entonces se levantó y lenta-

mente, se acercó a Sanatán y le dijo:

— Maestro. Dame la más infinita fracción de esa riqueza que desdeña toda la riqueza del mundo, y arrojó la piedra preciosa al agua.

Rabindranath TAGORE

Avise en este diario que ganará tiempo y dinero

# Sastrería Paunesse

Ponemos en conocimiento de nuestra clientela y del público en general que hemos trasladado nuestro local de Sastrería a la casa que ocupaba la Agencia Ford situada en las calles

## 25 de Mayo e Ituzaingó

Ha motivado este cambio de local, la necesidad que nos encontramos de ampliar nuestras instalaciones, debido al favor que nos ha dispensado el público.

Como consecuencia lógica de esta ampliación hemos surtido nuestra casa con una variedad de casimires extranjeros, que tenemos a la disposición de los interesados.

Por nuestra parte hemos resuelto hacer precios especiales de trajes, y estamos seguros que no encontrará otra casa donde se le vista por tan poco dinero como nosotros lo hacemos.

**SOLO LE PEDIMOS QUE NOS VISITE,  
VERA NUESTROS PRECIOS Y NUESTRO SURTIDO**

Tacuarembó, Agosto 31 de 1923.

PAUNESSE HERMANOS

### Sociales

#### POEMAS DE LAS MADRES

##### La hermana

Hoy he visto una mujer abriendo un surco. Sus caderas están hinchadas, como las mías, por el amor, y hacia su faena curvada sobre el suelo.

He acariciado su cadera; lá me traido conmigo. Beberá la leche espesa de mí mismo vaso y gozará de la sombra de mis corredores, que va grávida de gravidéz de amor. Y si mi seno no es generoso, mi hijo allegará al suyo, rico, sus labios:

##### El ruego

¡Pero no! ¡Como Dios dejaría enjuta la yema de mi seno, si El mismo amplió mi cadera? Siento crecer mi pecho, subir como el agua en un ancho estanque, calladamente. Y su esponjadura echa sombra como de promesa sobre mi vientre.

¿Quién sería más pobre que yo en el valle

si mi seno no se humedeciera?

Como los vasos que las mujeres ponen para recojer el rocío de la noche, pongo yo mi pecho ante Dios; le doy un nombre nuevo, le llamo el Henchidor y le pido le pido el licor de la vida, abundoso. Mi hijo llegará bruscándolo con sed.

##### Sensitiva

Ya no juego en las praderas y temo columpiarme con las mozas. Soy como la rama con fruto:

Estoy débil, tan débil que el olor de las rosas me hizo desvanecer esta siesta, cuando bajé al jardín, y un simple canto que viene en el viento o la gota de sangre que tiene la tarde en su último latido sobre el cielo, me turba, me anegan de dolor. De la sola mirada de mi dueño, si fuera dura para mí esta noche, podría morir.

Gabriela Mistral.

(Continuará)

Reservado para la

GRANIT BARBACÁ

Bra s il -Uruguay

Calle 18 de Julio esquina Joaquín Suárez.- Tío

**Fiestas y reuniones**

Lucidas proporciones de animación, obtuvo el recibo realizado en el Club Tacuarembó, el sábado último. El domingo por la tarde, volvió a reunirse un interesante grupo de señoritas, teniendo lugar, con este motivo, una animada reunión social, en la que se bailó hasta las primeras horas de la noche. — A estas dos interesantes reuniones, han concurrido, entre otras, las familias de:

Testa, López, Viera, Estevez, Ribas, Ferraz, Safons, Martinez, Fernández, Childe, Duarte, Pereira, Pereira de Estevez, Taroco, Oliver, Esteves (N), y otras.

**Demostraciones**

Se realizó el martes en el hotel Internacional, la demostración en honor del joven Estevan Rodríguez Pereira, con motivo de su ausencia definitiva de la ciudad—Alrededor de una mesa artísticamente adornada, tomaron asiento más de 50 comensales, haciendo honores a un exquisito menú y formulando sinceros votos por el amigo que nos dejaba.

Fue una nota simpática que servirá de justísimo aliento al joven Rodríguez Pereira, por cuya prosperidad también esta hoja hace votos.

**El amor**

El amor me incitaba a amar; pero en mi ignorancia me rehusaba a dejarme persuadir.

Inmediatamente toma un arco, un carcaj de oro y me provoca el combate.

Yo cubro mis hombros con una coraza. Como Aquiles, tomo una pica y un escudo e inicio la lucha contra el amor. El me arrojaba saetas y yo huia.

Cuando se le acabaron las flechas, irritado, se lanzó él mismo como un dardo y penetró hasta el fondo de mi corazón; estaba vencido.

De nada me sirve mi escudo.

¿Qué arma exterior puede triunfar del amor, cuando el combate se libra en el exterior de uno mismo?

Las musas encadenaron al Amor con guirnaldas y lo enfregaron a la Belleza.

Y la diosa del Amor ofreció el rescate; pero cuando se le devolvió la libertad, el Amor no quiso partir, porque había aprendido a amar a la esclavitud.

Anacreonte

# RAMON P. GONZALEZ — Y — JOSE A. VALDEZ

## Gran Remate Feria Ganadera en la Ciudad de Tacuarembó

— EN LOS DIAS —

**14, 15 Y 16 DE OCTUBRE DE 1923**

### DE REPRODUCTORES Y GANADOS EN GENERAL CON EL CONCURSO DE LAS MEJORES CABANAS DEL PAIS

Ya tenemos inscriptos para este importante remate, TOROS de: La Sanducera, de Alfredo Von Metzen y Cia., Rincón de Francia, de Roberto Stirling y Cia., Santa Eugenia, de Indarte y Saenz, El Cardo, de José Elorza, Nueva Melhen, La Esperanza, de Florencia R. de Yonn, Santa María, de Carlos Arocena, Santa Marta, de José R. Ugarte, Cerro Mulero, de Samuel Stokes, de Luis F. Bares, Francisco Rodríguez Candela, Cornelio F. Ochoyiet, Ernesto Garbarino.

### Pastoreos gratis. -- Baños para ganados.

COMISION SOBRE REPRODUCTORES EL 3 0%.

Por informes, inscripciones, etc. ocurrir a los rematadores, en la Ciudad de Tacuarembó

### POLICIA

**DESIGNACIONES INTERINAS... ¿Y EFECTIVAS?** — Se encargó interinamente de la 6.a sección al actual comisario de la 1.a Rural D. F. Gravina.—Se nos asegura que el señor Gravina será confirmado en aquel puesto.

— En la 2.a se proyecta ubicar al señor Hilario Arispé — aunque nos consta q' este funcionario no estaría dispuesto a aceptar el traslado.

— A la 1.a Rural irá—según según se nos afirma, el señor Bernaldo Pereira, actual comisario de la 7.a sección.—Para ésta se designará al señor Edmundo Alfonso quien ha sido consultado al respecto y llamado a la ciudad.

— Provisoriamente se encargó de la Comisaría de la 2.a, al subcomisario Teófilo Montero

— Para la 1.a sección suena una terna de candidatos compuesta por los señores Carlos M. Reineri, Alejandro Tachini y Pedro Labastie

**DE LA COMISARIA DE ORDENES.**—Tacuarembó, Setiembre 29 de 1922.—Señor Director de EL HERALDO:

Esta Comisaría de Ordenes posee en su conocimiento, que por resolución del señor Jefe de Policía suministrará a la prensa todos los datos policiales que le fueran solicitados.

Saludo a Ud. atte.  
*E. Apatía*  
Enterados.

### REMATE JUDICIAL

= P O R =

JOSÉ GUTIERREZ

El dia 4 de Octubre de 1923 a las 9 de la mañana, por mandato Judicial, procederé en la estación Tambores, al remate público de todas las existencias de tienda y artículos en general, de la casa de comercio del señor José Espanth, al mejor postor y de acuerdo con el siguiente

#### EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán, dictada en los autos catalogados: «Espanth José J. — Quiebra» se hace saber al público que el dia CUATRO DE OCTUBRE entrante a las NUEVE HORAS, en la «Estación Tambores» segunda sección Judicial de este Departamento, se va a proceder a la venta en remate público, por el Martillero Don José Gutierrez, de todas las mercaderías que formaban la casa

de comercio del fallecido José J. Espanth cuyo detalle obra de fojas diez vuelto a catorce de los autos: «Espanth José J. — Quiebra» se hace saber al público que el dia CUATRO DE OCTUBRE entrante a las NUEVE HORAS, en la «Estación Tambores» segunda sección Judicial de este Departamento, se va a proceder a la venta en remate público, por el Martillero Don José Gutierrez, de todas las mercaderías que formaban la casa

de la segunda sección.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó, Setiembre 10 de 1923

*Severino Taroco L.M.*

Act. Int.